

TABLA 11: Unidades de Aprendizaje (Una por cada Unidad)

Unidad de Aprendizaje Nº 1. Puntos principales de aplicación para un correcto cumplimiento normativo.

Temporalización: 1erDuración: 10 h.Ponderación: 20%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias
ор	jñ
	tados de Aprendizaje
RA1	
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
 Identificar las bases del cumplimiento normativo. Describir y aplicar los principios de buen gobierno en la empresa Relación del gobierno de la empresa con la ética profesional. Definir la estructura organizativa de la empresa y el organigrama de gestión. Describir las funciones del responsable del cumplimiento normativo dentro de las organizaciones. Identificar las relaciones con terceros para un correcto cumplimiento normativo. Aspectos del Saber Estar 	 Buen gobierno. Responsabilidad social corporativa y ética empresarial. Presencia en la normativa española Introducción al concepto de cumplimiento normativo: Origen Antecedentes europeos en materia anticorrupción España: Responsabilidad penal de la persona jurídica y modelos de organización y gestión para prevenir delitos Modelos de organización y gestión y sistemas de gestión compliance Alcance de los sistemas de gestión de cumplimiento El Consejo. Función y responsabilidad El responsable de cumplimiento o compliance officer. Funciones y responsabilidades
Ser riguroso en la aplicación de la normativa.	 Necesidades de la figura del compliance en las empresas Relaciones con terceras partes dentro del Compliance

Tareas y Actividades



- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- El grupo investigará sobre los aspectos relacionados con los conceptos presentados.
- Actividad individual de evaluación.

Criterios de Evaluación	%	IE
 a) Se han identificado las bases del cumplimiento normativo a tener en cuenta en las organizaciones. 	20	Trabajo de investigación colectivo.
 b) Se han descrito y aplicado los principios de un buen gobierno y su relación con la ética profesional. 	20	Trabajo de investigación colectivo.
 c) Se han definido las políticas y procedimientos, así como la estructura organizativa. 	20	Trabajo de investigación colectivo.
 d) Se han descrito las funciones o competencias del responsable del cumplimiento normativo dentro de las organizaciones. 	20	Prueba teórica (cuestionario).
e) Se han establecido las relaciones con terceros para un correcto cumplimiento normativo.	20	Trabajo de investigación colectivo.

Recursos

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.



Unidad de Aprendizaje Nº 2. Diseño de sistemas de cumplimiento normativo.

Temporalización: 1erDuración: 10 h.Ponderación: 30%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias			
qrsu	jklm			
Resultados de Aprendizaje				
RA				
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber			
 Conocer las principales normativas que afectan a los diferentes tipos de organizaciones. Identificar las recomendaciones válidas para diferentes tipos de organizaciones de acuerdo con la normativa vigente (ISO 19.600 entre otras). Analizar y evaluar de los riesgos de diferentes tipos de organizaciones de acuerdo con la normativa vigente. Documentar del sistema de cumplimiento normativo diseñado. Aspectos del Saber Estar 	 OHSAS AS/NZS, ISO UNE Sistemas y estándares de compliance. UNE-ISO 37301: Sistemas de gestión de compliance UNE-ISO 37001 Sistenmas de gestión antisoborno UNE 19601 Sistemas de gestión de compliance penal Identificación y análisis de riesgos. Gestión de riesgo: mapas y matrices de riesgos. Riesgo inherente y riesgo residual. Métodos de Identificación y análisis de Riesgos Riesgo inherente y riesgo residual. Documentación del sistema y otros elementos de este. 			
 Mostrar rigurosidad en el cumplimiento de la norma, Respetar la normativa vigente. Respetar las pautas establecidas y cumplir la 				

Tareas y Actividades

norma en todo momento.



- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- El grupo investigará buscando normativa que afecta a las organizaciones.
- Cada alumno hará un trabajo de investigación sobre análisis y riesgos en la empresa que le permitirá diseñar un sistema de cumplimiento normativo.
- Documentará el sistema de cumplimiento normativo diseñado
- Actividad individual de evaluación.

Criterios de Evaluación	%	ΙΕ
Se han recogido las principales normativas que afectan a los diferentes tipos de organizaciones.	25	Trabajo de investigación colectivo.
 Se han establecido las recomendaciones válidas para diferentes tipos de organizaciones de acuerdo con la normativa vigente (ISO 19.600 entre otras). 	25	Prueba teórica (cuestionario).
 Se han realizado análisis y evaluaciones de los riesgos de diferentes tipos de organizaciones de acuerdo con la normativa vigente (ISO 31.000 entre otras). 	25	Trabajo de investigación individual.
 Se ha documentado el sistema de cumplimiento normativo diseñado. 	25	Elaboración de documentación.

Recursos

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.



Unidad de Aprendizaje Nº 3. Legislación para el cumplimiento de la responsabilidad penal

Temporalización: 1er **Duración**: 10 h. **Ponderación**: 15%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias
ор	jklñ

Resultados de Aprendizaje

RA3

Aspectos del Saber Hacer

Identificar de los riesgos penales aplicables a

- organizaciones.
- Implantar las medidas necesarias para eliminar o minimizar los riesgos identificados.
- Establecer de un sistema de gestión de cumplimiento normativo penal de acuerdo con la legislación y normativa vigente.
- Conocer los principios básicos para combatir el soborno y promover una cultura empresarial ética de acuerdo con la legislación y normativa vigente

Aspectos del Saber Estar

- Prestar atención a los posibles casos de corrupción y reforzar las medidas de prevención para salvaguardar la ética empresarial.
- Respetando los modelos de prevención de riesgos penales

Aspectos del Saber

- Código penal. Responsabilidad penal y requisitos para que opere la posible eximente de la misma.
- Requisitos para que opere la exención de la responsabilidad penal.
- Riesgos penales que pueden trasladar responsabilidad penal a las organizaciones y empresas imputables.
- Qué delitos son atribuibles a una persona jurídica
- Riesgos penales que afectan a la organización.
- Diseño y elementos Modelo de Prevención
- Canal de denuncias
- Régimen sancionador
- Formación, mejora continua del modelo, supervisión y evaluación
- Principios de eficacia e idoneidad y otras reflexiones
- Elementos del Modelo de prevención de riesgos penales art. 31bis CP y C 1/2016 ciclo de control
- Normas internas o externas de la empresa. El código ético, la política de compliance, la de compras y otras.



Tareas y Actividades

- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- El grupo investigará buscando normativa que afecta a las organizaciones.
- Cada alumno hará un trabajo de investigación sobre análisis y riesgos en la empresa que le permitirá diseñar un sistema de cumplimiento normativo.
- Documentará el sistema de cumplimiento normativo diseñado
- Actividad individual de evaluación.

•

- El alumnado realizará una tarea respondiendo preguntas sobre los conceptos explicados y preguntas que requieran investigación.
- Realización de un mapa conceptual con los conceptos aprendidos.
- Se realizará un examen teórico sobre los contenidos trabajados.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado los riesgos penales aplicables a diferentes organizaciones.	25	Prueba teórica (cuestionario).
b) Se han implantado las medidas necesarias para eliminar o minimizar los riesgos identificados.	25	Trabajo de investigación individual
Se ha establecido un sistema de gestión de cumplimiento normativo penal de acuerdo con la legislación y normativa vigente (Código Penal y UNE 19.601, entre otros)	25	Prueba teórica (cuestionario).
Se han determinado los principios básicos dentro de las organizaciones para combatir el soborno y promover una cultura empresarial ética de acuerdo con la legislación y normativa vigente (ISO 37.001 entre otros).	25	Prueba teórica (cuestionario).

Recursos

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.



Unidad de Aprendizaje Nº 4. Legislación y jurisprudencia en materia de protección de datos.

Temporalización: 2° Duración: 12 h. Ponderación: 20%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias		
q t	k m		
Result	Resultados de Aprendizaje		
RA4			
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber		
Reconocer las fuentes del Derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico en	 La protección de datos y la garantía de derechos digitales. RGPD de la Unión Europea. 		

- materia de protección de datos de carácter personal.
- Identificar los principios relacionados con la protección de datos de carácter personal tanto a nivel nacional como internacional.
- los Conocer requisitos necesarios para afrontar la privacidad desde las bases del diseño.
- Configurar de las herramientas corporativas contemplando el cumplimiento normativo por defecto.
- Analizar los riesgos para el tratamiento de los derechos a la protección de datos.
- Implantar medidas las necesarias para eliminar o minimizar los riesgos

- LOPD.
- Principios de la protección de datos.
- Derechos con respecto a la protección de datos.
- Trasferencias internacionales de datos y relaciones con la agencia española de protección de datos.
- Relaciones con la AEPD.
- Obligaciones generales
- Obligaciones en seguridad de los datos personales.
- Privacidad por Diseño y por Defecto.
- Seguridad de los datos personales. Análisis de Riesgos



identificados en la protección de datos.

Aspectos del Saber Estar

- Valorar la importancia de respetar la normativa vigente.
- Valorar la importancia de salvaguardar la privacidad de los datos mediante medidas de protección.

Tareas y Actividades

- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- Cada alumno hará un trabajo de investigación sobre las fuentes del Derecho relacionadas con la protección de datos.
- Posteriormente, el grupo investigará sobre la configuración de herramientas corporativas para que cumplan la normativa de protección de datos.
- De manera individual se hará el análisis de riesgos para el tratamiento de los derechos de la protección de datos y se implantarán las medidas necesarias para minimizar los riesgos detectados.
- Actividad individual de evaluación.

Criterios de Evaluación	%	ΙE
 a) Se han reconocido las fuentes del Derecho de acuerdo con el ordenamiento jurídico en materia de protección de datos de carácter personal. 	10	Trabajo de investigación individual
 b) Se han aplicado los principios relacionados con la protección de datos de carácter personal tanto a nivel nacional como internacional. 	15	Trabajo de investigación individual
 c) Se han establecido los requisitos necesarios para afrontar la privacidad desde las bases del diseño. 	15	Trabajo de investigación individual
 d) Se han configurado las herramientas corporativas contemplando el cumplimiento normativo por defecto 	15	Trabajo de investigación colectivo.
 e) Se ha realizado un análisis de riesgos para el tratamiento de los derechos a la protección de datos. 	15	Prueba práctica.



organizaciones.

T)	Se nan impiantado las medidas necesarias para	15	Prueba practica.
	eliminar o minimizar los riesgos identificados en la		
	protección de datos.		
a)	Se han descrito las funciones o competencias del	15	Prueba teórica
3/	delegado de protección de datos dentro de las		(cuestionario).

Recursos

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.



Unidad de Aprendizaje Nº 5. Normativa vigente de ciberseguridad de ámbito nacional e internacional.

Temporalización: 2ºDuración: 8 h.Ponderación: 5%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias
rv	I m ñ
	tados de Aprendizaje
RA5	
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
 Establecer el plan de revisiones de la normativa, jurisprudencia, notificaciones, etc. jurídicas que puedan afectar a la organización. Detectar nueva normativa consultando las bases de datos jurídicas siguiendo el plan de revisiones establecido. Aspectos del Saber Estar	 Principales normas en ciberseguridad y desarrollo orgánico de la UE en protección de la seguridad Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (estándares internacionales) (ISO 27.001). Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
Respetar la normativa vigente.	
● Respetar el ámbito de	

- Respetar el ámbito de aplicación de la norma.
- Valorar la importancia de consultar las novedades en normativa.

Tareas y Actividades



- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- Cada alumno hará un trabajo de investigación sobre el modo de establecer un plan de revisión de la normativa que afecta a la organización.
- Consultará las BD jurídicas en busca de nueva normativa.

Criterios de Evaluación	%	IE
 a) Se ha establecido el plan de revisiones de la normativa, jurisprudencia, notificaciones, etc. jurídicas que puedan afectar a la organización. 	50	Trabajo de investigación individual
 b) Se ha detectado nueva normativa consultando las bases de datos jurídicas siguiendo el plan de revisiones establecido. 		Prueba práctica.
Recursos		

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.



Unidad de Aprendizaje Nº 6. Esquema Nacional de Seguridad (ENS).			
Temporalización: 2º cuatrimestre	Duración: 8 h.	Ponderación: 5%	

Okietiyaa Canayalaa	Competencies				
Objetivos Generales	Competencias				
Resultados de Aprendizaje					
RA5					
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber				
Analizar la nueva normativa	Ley de seguridad nacional.				
para determinar si aplica a la	Estrategia de seguridad nacional				
actividad de la organización.	Sistema de Seguridad Nacional				
Revisar la normativa aplicable	 Principios básicos y requisitos mínimos. 				
a la organización, para un	Comunicaciones electrónicas y auditoría de				
correcto cumplimiento	seguridad				
normativo, diseñando las	 Respuesta a incidentes de seguridad y 				
modificaciones necesarias	categorización de los sistemas				
para cumplir la nueva	Las instrucciones técnicas de seguridad				
normativa.	 Plan de adecuación y medidas de seguridad 				
	recogidas en el ENS.				
Aspectos del Saber Estar	 Seguridad de las redes y sistemas de 				
	información. La directiva NIS y la normativa				
Valorar la importancia de	·				
consultar las novedades en normativa.	española				
nomativa.	Requisitos en materia de seguridad y				
	notificación de incidentes de operadores de				
	servicios esenciales				



- Requisitos en materia de seguridad de las redes y sistema de información de los proveedores de servicios digitales
- El marco nacional en materia de seguridad de redes y sistemas de información: el RD 43/2021 de 26 de enero
- Instrumentos de planificación del Sistema.
- Planes de Continuidad de Negocio (estándares internacionales) (ISO 22.301).
- Directiva NIS.

Tareas y Actividades

- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- El grupo investigará buscando normativa que afecta a las organizaciones.
- Cada alumno hará un trabajo de investigación sobre análisis y riesgos en la empresa que le permitirá diseñar un sistema de cumplimiento normativo.
- Documentará el sistema de cumplimiento normativo diseñado
- Actividad individual de evaluación.

Criterios de Evaluación	%	ΙΕ
 a) Se ha analizado la nueva normativa para determinar si aplica a la actividad de la organización. 	50	Prueba práctica.
 b) Se ha incluido en el plan de revisiones las modificaciones necesarias, sobre la nueva normativa aplicable a la organización, para un correcto cumplimiento normativo. 	50	Prueba práctica.

Recursos

Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.





Unidad de Aprendizaje Nº 7. Ley PIC (Protección de infraestructuras críticas).

Temporalización: 2ºDuración: 6 h.Ponderación: 5%

cuatrimestre

Objetivos Generales	Competencias				
rv	l m ñ				
Resultados de Aprendizaje					
RA7					
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber				
Establecer e implementar los controles necesarios para garantizar el correcto cumplimiento normativo de las nuevas normativas. incluidas en el plan de revisiones. Aspectos del Saber Estar	 Legislación sobre la protección de infraestructuras críticas. Ley PIC. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos 				
Valorar la importancia de consultar las novedades en normativa.	 Servicios electrónicos de confianza La transformación digital del sistema financiero Fintech y plataformas de crowdfunding Blockchain y criptomonedas 				

Tareas y Actividades

- Presentación de los conceptos básicos de la unidad.
- El grupo implantará y documentará las modificaciones realizadas en el sistema de cumplimiento para garantizar el correcto cumplimiento normativo.

•

Criterios de Evaluación	%	IE		
e) Se han determinado e implementado los controles necesarios para garantizar el correcto cumplimiento normativo de las nuevas normativas. incluidas en el plan de revisiones.	100	Elaboración de documentación.		
Recursos				



Aula-taller de informática con ordenadores suficientes para cada alumno de la clase. Pantalla de proyección.